

TELEFONICA CHILE S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 009
Sociedad Anónima Abierta

CITACION

Santiago, 2 de abril de 2019

Comunicamos que, por acuerdo del Directorio de Telefónica Chile S.A., **se cita a Junta Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día martes 23 de abril de 2019**, comenzando la Junta Extraordinaria a las 09:00 horas, e inmediatamente, a continuación de esta última, la Junta Ordinaria, ambas en el edificio corporativo de la Compañía, ubicado en Avda. Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, Santiago, para considerar y aprobar las siguientes materias:

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1) Eliminar la existencia de los directores suplentes;
- 2) Modificar el artículo décimo segundo de los Estatutos Sociales y todos aquellos que fueren pertinentes, para establecer que el número de directores de la sociedad será de cinco miembros titulares, sin suplentes;
- 3) Reformar los artículos: vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo, trigésimo, cuadragésimo noveno, y, quincuagésimo, con el objeto de ajustar la redacción conforme a lo requerido por la Comisión para el Mercado Financiero; reemplazando la alusión a los "Auditores Externos", por la frase, la "Empresa de Auditoría Externa".
- 4) Modificar el artículo vigésimo del Estatuto Social, para indicar que la función de director no será remunerada;
- 5) Proponer a la Junta la Revocación total del Directorio y la elección de nuevos miembros;
- 6) Informar la disminución del capital de pleno derecho en \$763 millones, transcurridos doce meses desde que la sociedad adquirió 1.072.976 acciones producto del derecho a retiro ejercido por accionistas disidentes de las siguientes materias aprobadas en junta extraordinaria del 28 de julio de 2017, suprimir las series de acciones A y B, pasando a ser todas las acciones de una misma serie y ratificar acuerdo de reducción del número de directores. En consecuencia, modificar el artículo quinto, primero transitorio y demás que resulten pertinentes del Estatuto Social; y,
- 7) Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo y perfeccionar los acuerdos que adopte la Junta.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018;
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 y reparto de dividendos;
- 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2019 – abril 2020;

- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2019 – abril 2020;
- 5) Informar sobre los gastos del directorio del año 2018;
- 6) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2019 y siguientes;
- 7) Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2018, según ley 18.046 Art. 147 y siguientes;
- 8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- 9) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos
- 10) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes;

Participación en la junta y calificación de poderes

Tendrán derecho a participar en las Juntas anteriormente indicadas, los titulares de acciones que estén inscritas en el Registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la fecha de celebración de las juntas. La calificación de poderes para la juntas, si procediera, se efectuará el mismo día de citadas las juntas, entre las 08:30 horas y la hora de inicio de las juntas, en el lugar de funcionamiento de las mismas.

Información de Interés a los accionistas

La Memoria Anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Providencia N° 111 y en el sitio Internet de la sociedad www.telefonicachile.cl, sección “Inversionistas”.

En conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 76 y demás disposiciones legales, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 de Telefónica Chile S.A. e Informe de Auditores se encuentran publicados en el sitio internet de la Sociedad desde el 6 de marzo de 2019, información a la cual se puede acceder directamente mediante el siguiente hipervínculo: <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/informacion-financiera-income-statements-s-a/>

Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto por los Oficios Circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros N°718, de fecha 10 de febrero de 2012, y N° 764, de fecha 21 de diciembre de 2012, y en relación con el inciso segundo del artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que la fundamentación que otorgará el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas respecto de su proposición de designación de la Empresa de Auditoría Externa que examinará el Balance y los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio 2019, se encuentra disponible en la oficinas de la Compañía ubicadas en Avda. Providencia N°111 y asimismo en web de la Compañía en <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-de-accionistas/>

GERENTE GENERAL